



ALCALDÍA DE MONTEBELLO
Secretaría de Gobierno

INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° MC-05-2026

Teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y sus Decretos reglamentarios en especial el Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la verificación y evaluación de las ofertas presentadas con ocasión de la Invitación pública dentro del proceso de selección **MINIMA CUANTIA MC-05-2026**, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LA CATEGORÍA INFANTIL, DESTINADOS A LOS NIÑOS Y NIÑAS VINCULADOS A LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTEBELLO, ANTIOQUIA.**

El Alcalde Municipal de Montebello- Antioquia, designó como evaluador del proceso de selección de referencia a:

Nombre	Cargo
CAROLINA MORENO GUTIÉRREZ	Secretaria General y de Gobierno.
GUSTAVO ANDRÉS MARÍN CORREA	Secretario de Planeación y Obras Públicas.
GERMAN ANDRES BUSTAMANTE AYALA	Tesorero de Rentas Municipales.
JULIETH CRISTINA PUERTA YEPES	Secretaria de Salud y Bienestar Social

FECHA Y HORA LÍMITE PARA ENTREGAR PROPUESTAS: 20 de abril de 2026 hasta las 09:00 am

No.	NOMBRE OFERENTE	RECIBIDO RADICADO	FECHA Y HORA	VALOR PROPUESTA- GUIA INICIAL DE PRECIOS
1	VALENTINA ARIZA CRUZ	Plataforma Secop II	20/04/2026 03:31 AM	\$ 2.950.000
2	EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS	Plataforma Secop II	20/04/2026 08:58 AM	\$ 3.485.000

1	1 día de tiempo transcurrido (20/04/2026 3:31:38 AM(UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)		VALENTINA ARIZA CRUZ COLOMBIA, Bogotá Número de documento 1000852262
2	1 día de tiempo transcurrido (20/04/2026 8:58:23 AM(UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)		EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901576135

Con fundamento en lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la invitación pública y teniendo en cuenta que antes de la fecha dispuesta para el cierre del proceso, se allegaron **DOS (2)**

Calle 20 Bolívar # 19 -51
(+57) 604 846 1020 | 311 762 3422

www.montebello-antioquia.gov.co | alcaldia@montebello-antioquia.gov.co





ALCALDÍA DE MONTEBELLO
Secretaría de Gobierno

PROPUESTAS, la entidad procede aplicar lo dispuesto en el numeral 6 de la invitación que entre otras cosas establece lo siguiente:

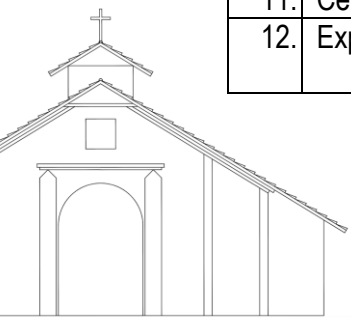
“6. EVALUACION DE LA OFERTA

La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.”

Así las cosas, se procede a verificar el cumplimiento de los criterios y requisitos habilitantes de la propuesta Numero 01 presentada por **VALENTINA ARIZA CRUZ** identificada con cedula de ciudadanía – **C.C 1.000.852.262**, teniendo en cuenta que la misma se encuentra dentro del presupuesto oficial estimado y es la de menor precio ofertado.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

VALENTINA ARIZA CRUZ – C.C 1.000.852.262				
Nº	TIPO DE DOCUMENTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1.	Carta de presentación de propuesta (Anexo 3)	X		
2.	Cedula de Ciudadanía.	X		
3.	Acreditación de los aportes al sistema de seguridad social	X		
4.	Copia del Registro Único Tributario (RUT)	X		
5.	Boletín de responsables Fiscales, Certificado de Antecedentes Disciplinarios y Certificado de Antecedentes Judiciales	X		
6.	Antecedentes de la contraloría general de la republica	X		
7.	Antecedentes de la procuraduría general de la nación	X		
8.	Verificación Sistema Registro Nacional De Medidas Correctivas RNMC	X		
9.	Verificación Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años	X		
10.	certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	X		
11.	Certificación Bancaria	X		
12.	Experiencia mínima del proponente	X		Aporto certificado y/o copia de ejecución de cuatro (4)





ALCALDÍA DE MONTEBELLO

Secretaría de Gobierno

				contratos con los cuales acredita la experiencia.
13.	Certificado de no encontrarse inhabilitado para contratar	X		
14.	Compromiso anticorrupción	X		Certificado anticorrupción numeral 2
15.	Propuesta económica (Anexo 4)	X		

El Comité Evaluador, en cumplimiento de los principios de transparencia, selección objetiva y economía, y tras revisar la oferta con el menor precio, verifica que el proponente presentó la documentación requerida para ratificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Se concluye que el proponente se encuentra **HABILITADO**

RECOMIENDA: Al Ordenador del Gasto, Alcalde Municipal, **ADJUDICAR** el contrato de suministro derivado del **PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° MC-05-2026** al proponente: **VALENTINA ARIZA CRUZ** identificada con cedula de ciudadanía – **C.C 1.000.852.262**, por contar con la propuesta de menor valor que cumple con todas las exigencias legales, técnicas y financieras requeridas por la invitación pública

Conforme lo ordena el Decreto 1082 de 2015, córrase traslado de la presente evaluación en el SECOP para que se pueda formular observaciones y subsanar los requisitos habilitantes que haya lugar.

Dado a los 21 días del mes de Abril de 2026.

GUSTAVO ANDRÉS MARÍN CORREA
Secretario de Planeación y Obras Públicas.

GERMÁN ANDRÉS BUSTAMANTE AYALA
Tesorero de Rentas Municipales.

CAROLINA MORENO GUTIÉRREZ
Secretaria General y de Gobierno.

JULIETH CRISTINA PUERTA YEPES
Secretaria de Salud y Bienestar Social

